

ACTA No – 012024
REFUGIO DE ANCIANOS SAN CRISTÓBAL
ASAMBLEA ORDINARIA
LUGAR PLATAFORMA DE REUNION VIRTUAL
ZOOM Y PRESENCIAL EN LA SEDE DEL CLUB ROTARIO MEDELLIN
FECHA: MARZO 07 DE 2024
HORA 1:36 PM- 3:10PM

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo la 1:45 p.m., del día 07 de marzo de 2024, a través de la Plataforma de reunión virtual, Zoom, con 12 personas conectadas, 10 personas presentes en la sede del Club Rotario Medellín, ubicada en el edificio Colmena, oficina 806, y 13 poderes recibidos en la secretaria, los cuales se anexan al acta, para un total de 35 representantes, del total de socios que son 46, se reunió de manera ordinaria, la Asamblea General de Socios del Refugio de Ancianos San Cristóbal, con quorum establecido para deliberar y decidir de acuerdo con los estatutos.

Para esta reunión, la señora Dora Luz Mejía, en su calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal, hizo la convocatoria oportunamente, en la reunión ordinaria del Club Rotario Medellín efectuada el 22 de febrero de 2024 y en mensaje enviado a través del Chat del Club Rotario en la misma fecha, en la que anunció el sitio virtual y presencial, la fecha, el día y la hora donde tendría lugar esta reunión y el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA
4. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA Y LA JUNTA DIRECTIVA
5. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
6. DICTÁMEN DE LA REVISORIA FISCAL
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
8. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN EXCEDENTES CONTABLES
9. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
10. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024
12. AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO
13. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a la verificación del quórum encontrándose 12 asistentes conectados en la plataforma Zoom, la presencia de 10 socios, en el auditorio de la sede del Club Rotario Medellín, ubicada en el edificio Colmena, oficina 806, y 13 poderes recibidos en la secretaria, los cuales se anexan al acta, para un total de 35 representantes, del total de socios que son 46, quorum establecido para deliberar y decidir de acuerdo con los estatutos.

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído por la Directora Ejecutiva el orden del día, fue puesto a consideración de los socios, y fue aprobado por los asistentes.

3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REVISAR Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se postulan

- PRESIDENTE: Didier Vélez Madrid
- SECRETARIA: María Victoria Jiménez Gómez
- DELEGADOS PARA FIRMAR EL ACTA: Luis Fernando Henao y Carlos Humberto Zapata

Todos los nominados aceptaron su nombramiento y fueron aprobados por unanimidad por los socios.

4. LECTURA DEL INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La Directora Ejecutiva Dora Luz Mejía, inició la presentación del informe diciendo:

INFORME DE GESTIÓN

En 2023, el Refugio de Ancianos San Cristóbal celebramos 40 años de experiencia y servicio, brindando atención integral a la población mayor. Cumplimos con un compromiso social: Disminuir la desigualdad, el maltrato, abandono y la desatención que sufren estas personas tan vulnerables.

1. Atención integral a personas mayores:

- Programa Larga Estancia: Acogimos a 60 personas subsidiadas por el Distrito de Medellín y 7 personas subsidiadas por nuestra institución, brindándoles un hogar digno, alimentación, cuidado médico, actividades de esparcimiento y apoyo emocional.
- Programa Fénix: Atendimos a 120 personas mayores en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles atención en prevención en salud, talleres de promoción del envejecimiento y vejez saludable además de apoyo psicosocial.
- Cultura gerontológica: Promovimos un envejecimiento activo y participativo mediante alianzas con diferentes grupos empresariales, comunitarios y educativos, fortaleciendo el acercamiento afectivo con las personas mayores.

2. Ampliación de los servicios extramurales:

- Programa Fénix: En respuesta a la creciente necesidad de apoyo en el cuidado de las personas mayores en sus hogares, expandimos la cobertura del Programa Fénix, brindando acompañamiento y asistencia a un mayor número de familias.
- Alianzas estratégicas: Fortalecimos las alianzas con instituciones públicas y privadas para ampliar la oferta de servicios y el acceso a la atención de calidad para las personas mayores, sumando recursos para tener mayor alcance.

INVERSION SOCIAL: \$1.582.595.733

- Programa Larga Estancia del Distrito \$1.239.099.000
- Personas mayores del Refugio \$144.561.533
- Programa Fénix \$198.935.201

Logros destacados:

- Competencia en los servicios con calidad técnica y humana.
- Reconocimiento por parte de la comunidad por la labor social realizada.
- Reconocimiento del Distrito y la Red ORSO, por la excelente labor a favor de las personas más vulnerables y con discapacidad de Medellín.
- Impacto positivo en la calidad de vida de las personas mayores y sus familias.

Mirando hacia el futuro:

El Refugio de Ancianos San Cristóbal se proyecta como un referente en la atención gerontológica a las personas mayores, ampliando la cobertura de sus servicios, fortaleciendo las alianzas estratégicas y promoviendo la cultura de respeto, valoración y cuidado hacia la vejez.

CONSOLIDADO DE LOGROS – LARGA ESTANCIA

COLABORADORES

- **ALTO COMPROMISO:** Equipo interdisciplinario comprometido con los estándares de calidad en la atención integral a la población atendida.
- **SG-SST:** Los indicadores de gestión tuvieron buen puntaje de calificación, lo cual se refleja en la seguridad del trabajador.
- **AMBIENTE LABORAL:** Buen clima organizacional e integración de equipos.
- **CAPACITACIÓN:** Se propiciaron espacios de capacitación para mejorar las competencias laborales en todas las áreas.
- **INTEGRACIÓN:** Actividades y celebraciones entre los colaboradores.
- **OPORTUNIDADES:** Se estimuló en los colaboradores y algunos usuarios, la participación en otras actividades de formación y capacitación, buscando mejorar destrezas.

COLABORADORES EXTERNOS

- **CENTRO DE PRÁCTICAS:** Para estudiantes de las áreas de salud y sociales. Se aporta a la formación de profesionales en programas sociales.
- **PROYECCIÓN COMUNITARIA:** Encuentros intergeneracionales, aportando para que las nuevas generaciones trabajen el respeto y la inclusión de las personas mayores y logren una vejez digna.
- **PERCEPCIÓN POSITIVA MANIFIESTA:** Implementación de buenas prácticas sanitarias las cuales nos han permitido continuar con el sello verde en el servicio de alimentación.

APOYO SOCIAL

- **ENTREGA DE PAÑALES:** A personas mayores en condición de discapacidad de 4 comunas del Distrito.
- **DONACIÓN:** Entrega de aditamentos de movilidad, como sillas de ruedas; eléctrica y convencional.
- **ENTREGA DE MERCADOS:** entrega de mercados.
- **GENERACIÓN EMPLEO:** Beneficiando a familia campesina vulnerable compuesta por 6 miembros.

VARIOS

- **REDES SOCIALES:** Mayor reconocimiento a nuestra labor a través de redes sociales.
- **DIFUSION EN MEDIOS:** Entrevistas en medios de comunicación.
- **NETWORKING:** Fortalecimiento de relaciones con entidades públicas y privadas.
- **ACTIVIDAD RELEVANTE:** Celebración de los 40 años y programa Serenata de Teleantioquia. Salida con usuarios a disfrutar de los alumbrados navideños.

CONSOLIDADO DE LOGROS – FENIX

Se realizaron 48 talleres y 811 actividades: 246 cognitivas, 169 físicas, 257 psicoafectivas y 139 relacionales.

- **IMPACTO SOCIAL:** Durante el primer semestre del año 2023 se atendieron 75 personas mayores de las cuales 40 alcanzaron las competencias. En el segundo semestre se abrieron 45 cupos para un total de 120 personas atendidas en el año.
- **APORTE EN NUTRICIÓN:** Se entregaron 2,118 cajas nutricionales a las personas mayores del programa, algunos con desnutrición; otros que llegan sin recibir alimento.
- **CAMBIAR LA NAVIDAD:** Celebración de Navidad y entrega de 12 mercados. Favoreciendo a 36 personas de sus núcleos familiares.
- **INICIO COMUNA 13:** Inicio de la Comuna 13 atendiendo a 28 personas mayores.
- **VISITAS DOMICILIARIAS:** Se realizaron a 94 personas mayores que ingresarán al programa.

PROGRAMA HUERTA

En el año 2023 nace el programa de la Huerta Casera para el cultivo de hortalizas y leguminosas saludables en San Cristóbal y Casa Loma.

BENEFICIOS DE LA HUERTA

- El cultivo de verduras y hortalizas facilita el consumo de alimentos frescos y naturales.
- Utilización de desechos que se convierten en compost para mejorar el suelo y nutrir los cultivos.
- Garantiza alimentos sin químicos o pesticidas.
- Favorece el ahorro.

PRODUCCIÓN DE LA HUERTA

| PRODUCTO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | TOTAL PRODUCCION | COSTOS HUERTA | EXCEDENTE HUERTA |
|----------------------|----------|---------------|------------------|------------------|------------------|
| ACELGA | 54 | UNIDAD | 116,156 | 2,710,110 | 2,205,651 |
| AGUACATE | 143 | UNIDAD | 521,160 | | |
| BANANO | 316 | UNIDAD | 734,000 | | |
| BROCOLI | 5 | UNIDAD | 19,000 | | |
| CEBOLLA RAMA | 5 | KILO | 11,700 | | |
| CILANTRO | 4,236 | GRAMO | 200,907 | | |
| LECHUGA | 24 | UNIDAD | 78,800 | | |
| LIMONES | 5 | KILO | 13,000 | | |
| LULO | 1 | KILO | 4,550 | | |
| MANGO | 149 | KILO | 2,531,200 | | |
| PEPINO | 54 | UNIDAD | 61,560 | | |
| PIMENTON | 87 | UNIDAD | 29,000 | | |
| REMOLACHA | 13 | UNIDAD | 25,128 | | |
| REPOLLO | 24 | UNIDAD | 72,160 | | |
| TOMATE | 612 | UNIDAD | 472,240 | | |
| ZANAHORIA | 56 | UNIDAD | 25,200 | | |
| TOTAL GENERAL | | | 4,915,761 | 2,710,110 | 2,205,651 |

INFORME JURÍDICO

CONTRATO COMODATO

- El Contrato de Comodato cumplió su vigencia en el año 2023.
- Se inició trámite para nuevo contrato en abril/2023.
- La administración anterior generó trabas por intereses particulares.
- Se hizo una importante gestión para el nuevo contrato.
- Finalmente, el 13 de diciembre logramos firmar por 5 años.

COLPENSIONES

- Se logró solucionar el proceso de cobro persuasivo por aportes a pensión no realizados en diferentes fechas desde 1995 al 2004.
- El valor del proceso pudo superar los \$25.000.000.
- El costo final fue de:

| CAPITAL | INTERES | HONORARIOS | TOTAL |
|---------|-----------|------------|------------|
| 671,834 | 4,066,000 | 5,621,600 | 10,359,434 |

AGRADECIMIENTOS

- GRACIAS por el acompañamiento y apoyo dado por los socios del Club Rotario Medellín, miembros de la Junta Directiva del Refugio.
- GRACIAS a la familia Toro Palacio, por su apoyo permanente e incondicional al Refugio.
- GRACIAS por la vinculación mediante donación de las damas del Costurero para la celebración de la Navidad.
- GRACIAS a Luis Fernando Henao, por su donación de camisetas.
- GRACIAS a Tamila, por la donación permanente de zanahorias.
- GRACIAS a Esteban Velásquez, por su acompañamiento en las celebraciones.
- GRACIAS a la Asamblea General, al equipo de colaboradores, a las entidades aliadas y a la comunidad en general por su apoyo incondicional.

El Informe de la Directora y la Junta Directiva fue aprobada por los socios presentes, los que estaban virtualmente y por quienes tenían los poderes.

5. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

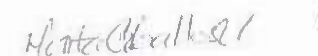
Fueron presentados por la contadora y la Revisora Fiscal así:


REFUGIO DE ANCIANOS SAN CRISTOBAL
Estado de Resultado Integral, Resultado del Periodo 2023 - 2022
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Nota | Diciembre de 2023 | Diciembre de 2022 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|--|-----------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Resultado del periodo | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 16 | 1,705,782 | 1,376,497 | 329,285 | 23.92% |
| Costo por actividades ordinarias | 17 | 1,383,660 | 1,117,283 | 266,377 | 23.84% |
| Ingresos netos por actividades ordinarias | | 322,122 | 259,214 | 62,908 | 24.27% |
| Gastos de administración | 18 | 371,201 | 337,718 | 33,483 | 9.91% |
| Gastos por actividades de operación | | 371,201 | 337,718 | 33,483 | 9.02% |
| Otros Ingresos | 19 | 598,979 | 691,652 | (92,673) | -13.40% |
| Otros Gastos | 20 | 119,284 | 282,831 | (163,547) | -57.82% |
| Excedentes o Pérdidas, antes de impuestos | | 430,615 | 330,316 | 100,299 | 30.36% |
| Gasto por impuestos | 20 | 3,800 | 2,293 | 1,507 | |
| Excedentes o Pérdidas netas | | 426,815 | 328,023 | 98,792 | 30.12% |
| Excedentes o Pérdidas del ejercicio | | 426,815 | 328,023 | 98,792 | 30.12% |
| Cambios Superávit por Revaluación Acciones | | (90,526) | (224,819) | 134,293 | 0.00% |
| Cambios Superávit por Revaluación PPE | | - | 629,267 | (629,267) | 0.08% |
| Total Otros Resultados Integrales | | (90,526) | 484,447 | (494,974) | 0.88% |
| Resultado Integral Total | | 336,289 | 732,471 | (396,182) | -54.09% |

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados


DORA LUZ MEJIA PIEDRAHITA
 Representante Legal
 C.C. 43.026.485

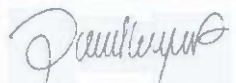

MARTA CECILIA CEBALLOS USME
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 88434-T


SANDRA MARÍA CORREA FLÓREZ
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional 95647-T

REFUGIO DE ANCIANOS SAN CRISTOBAL
Estado de Situación Financiera Individual Comparativo
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Nota | Diciembre de 2023 | % | Diciembre de 2022 | % | VARIACION | |
|---|------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|-----------------|----------------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activos corrientes | | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | 5 | 1,498,224 | 33.81% | 801,037 | 19.56% | 697,188 | 87.04% |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 6 | 201,579 | 4.55% | 288,670 | 7.05% | (87,091) | -30.17% |
| Otros activos financieros (Inversiones a vencimiento CDT y BONDS) | 7 | 978,321 | 22.08% | 1,161,693 | 28.37% | (183,372) | -15.78% |
| Activos corrientes totales | | 2,678,125 | 60.44% | 2,251,400 | 54.97% | 426,725 | 18.95% |
| Activos no corrientes | | | | | | | |
| Otros Activos Financieros (Inversiones en Acciones Otras Compañías) | 7 | 383,305 | 8.65% | 473,831 | 11.57% | (90,526) | -19.11% |
| Propiedades de inversión Valor Razonable | 8 | 1,313,977 | 29.65% | 1,313,977 | 32.08% | - | 0.00% |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 9 | 47,830 | 1.08% | 54,030 | 1.32% | (6,200) | -11.47% |
| Intangibles (Marca) | 10 | 1,085 | 0.02% | 1,085 | 0.03% | - | 0.00% |
| Diferidos (Seguros) | 11 | 6,641 | 0.15% | 1,014 | 0.02% | 5,628 | 555.08% |
| Activos no corrientes totales | | 1,752,838 | 39.56% | 1,843,937 | 45.03% | (91,098) | -4.94% |
| Activos totales | | 4,430,963 | 100.00% | 4,095,337 | 100.00% | 335,626 | 8.20% |
| PASIVOS | | | | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 12 | - | 0% | 67,665 | 30% | (67,665) | 0.00% |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 12 | 87,715 | 18% | 50,085 | 22% | 37,631 | 75.13% |
| Pasivos por impuestos corrientes | 13 | 31,780 | 7% | 29,989 | 13% | 1,791 | 5.97% |
| Otros pasivos no financieros | 14 | 360,328 | 75% | 75,307 | 34% | 285,021 | 378.48% |
| Pasivos corrientes totales | | 479,823 | 100% | 223,046 | 100% | 256,778 | 115.12% |
| Pasivos no corrientes totales | | - | 0% | - | 0% | - | 0.00% |
| Pasivos totales | | 479,823 | 100% | 223,046 | 100% | 256,778 | 115.12% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Reserva Legal | 15 | 22,000 | 1% | 22,000 | 1% | - | 0.00% |
| Excedentes o Déficit de Ejercicios anteriores | 15 | 2,574,125 | 65% | 2,503,542 | 65% | 70,583 | 2.82% |
| Excedentes Retenidas (Efecto por conversión) | 15 | 614,279 | 16% | 614,279 | 16% | - | 0.00% |
| Excedentes o Déficit del Ejercicio | 15 | 426,815 | 11% | 328,023 | 8% | 98,792 | 30.12% |
| Superavit de Revaluación | 15 | 313,921 | 8% | 404,447 | 10% | (90,526) | -22.38% |
| Total patrimonio | | 3,951,140 | 100% | 3,872,291 | 100% | 78,848 | 2.04% |
| Patrimonio y pasivos totales | | 4,430,963 | | 4,095,337 | | 335,626 | 8.20% |

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados



DORA LUZ MEJÍA PIEDRAHÍTA
Representante Legal
C.C. 43.026.485



MARTA CECILIA CEBALLOS USME
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 88434-T



SANDRA MARÍA CORREA FLÓREZ
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 95647-T

INGRESOS POR DONACIONES

REFUGIO DE ANCIANOS SAN CRISTÓBAL

| BENEFACTOR | VALOR |
|--------------------------------|-------------------|
| Fundación Fraternidad Medellín | 36,640,000 |
| Sin Identificar | 4,632,600 |
| Damas Rotarias | 3,022,500 |
| Bazar | 1,005,000 |
| Juan Carlos Cerón | 1,000,000 |
| Bonos Condolencias | 910,000 |
| TOTAL | 47,210,100 |

PROGRAMA FÉNIX

| BENEFACTOR | VALOR |
|--------------------------------|--------------------|
| Diabonos | 51,232,916 |
| Inversiones Borealis | 50,000,000 |
| Fundación Cementerio San Pedro | 25,000,000 |
| Fundación Fraternidad Medellín | 24,000,000 |
| Fundación Rodrigo Arroyave | 16,000,000 |
| Bazar | 1,146,000 |
| Sin Identificar | 670,000 |
| TOTAL | 168,048,916 |

Los estados financieros fueron aprobados por la total de los socios, presentes, los que estaban virtuales y los que tenían los poderes.

6. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

Medellín, Marzo 01 de 2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Medellín

1. INTRODUCCIÓN

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración de la Entidad. Una de mis responsabilidades es la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La Entidad debe llevar su contabilidad y presentar sus Estados Financieros de conformidad con las normas contables vigentes.

2. ALCANCE

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones hechas por la administración, la presentación de los estados financieros en conjunto y el cumplimiento de disposiciones legales. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

Durante el año gravable 2023 obtuve oportunamente mes a mes los soportes documentales y transaccionales, donde se evidenciaron tanto los ingresos como los egresos para verificar las ejecuciones presupuestales, así mismo las conciliaciones bancarias, los extractos tanto de cuentas como de la entidad Credicorp donde se posee la administración del portafolio de inversión, teniendo todos los soportes contables debidos para la ejecución de mi labor. En las Juntas Directivas se revisaron y aprobaron los estados financieros de prueba de cada mes y del cierre del año contable, teniéndose siempre en cuenta sus sugerencias y aclaraciones solicitadas.

3. OPINIÓN SIN SALVEDADES

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad por el período comprendido entre enero 01 y diciembre 31 de 2023, de conformidad con las normas vigentes.

4. CONTROL INTERNO

La Entidad está obligada al cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre aportes al sistema de seguridad social integral, por tener empleados a cargo, aportes que se realizaron en debida forma y oportunamente.

Además, con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal conceptué también que durante el período indicado, la contabilidad de la Entidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las Decisiones de la Junta Directiva. De otra parte la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente y se observaron medidas adecuadas de control interno y custodia de sus bienes. Las recomendaciones fueron comunicadas oportunamente a la administración.

5. GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración informó sobre la validez del software y el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, como lo establece la Ley 603 de 2000.

6. PAGOS A DIRECTORES Y/O MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Certifico que durante el año 2023 no se efectuó ningún pago por concepto de honorarios, comisiones, servicios, salarios, etc., a ninguno de los miembros de junta directiva.

Cordialmente,



MARTA CECILIA CEBALLOS USME
Revisora Fiscal
TP No. 88434-T

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

Los estados financieros fueron aprobados por la total de los socios, presentes, los que estaban virtuales y los que tenían los poderes.

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN EXCEDENTES CONTABLES

La Directora Ejecutiva presentó a la Asamblea la siguiente propuesta para invertir los excedentes de vigencias anteriores que quedaron pendientes por ejecutar y, de los excedentes 2023 y que sumaron \$540,303,767

| REASIGNACION EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES | | EXCEDENTES 2023 | |
|--|--------------------|---|--------------------|
| DESTINACIÓN | | DESTINACIÓN | |
| Casa Perú- Adecuación Programas Sociales | 56,187,059 | Fortalecimiento Patrimonial | 213,407,492 |
| Reserva Acuerdo de Pago Industria y Comercio | 20,000,000 | Fenix | 90,000,000 |
| Fondo Emergencia de Salud | 13,617,775 | Mantenimiento Infraestructura -Casa Loma | 29,104,000 |
| SGSST | 12,208,144 | Programas Sociales de Salud y Recreación Para Adultos Mayores | 20,000,000 |
| Casa San Cristóbal - Huerta | 7,424,454 | Huerta | 15,000,000 |
| Casa San Cristóbal - Infraestructura | 2,782,202 | Casa San Cristóbal | 15,000,000 |
| Fumigación Comejen | 1,063,494 | Manejo Redes | 8,880,000 |
| Activos Fijos | 205,656 | SGSST | 8,111,856 |
| TOTAL EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES | 113,488,784 | Muebles y Enseres-Casa Loma | 7,600,000 |
| | | Procesos Legales | 5,764,635 |
| | | Acuerdo de Pago EPM- San Cristóbal | 5,500,000 |
| | | Pagina WEB | 4,000,000 |
| | | Activos Fijos | 2,900,000 |
| | | Actualización Reglamento Interno | 1,547,000 |
| | | TOTAL EXCEDENTES 2023 | 426,814,983 |

TOTAL DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2023 \$540,303,767

Luego de presentar y explicar la propuesta se dio aprobación por unanimidad a la propuesta de distribución de excedentes contables.

9. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

La Directora del Refugio presentó la siguiente plancha para ser considerada

| HASTA JUNIO 2024 | DESDE JULIO 2024 |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| JUNTA DIRECTIVA | |
| DIDIER VÉLEZ MADRID (Presidente) | LIGIA BOTERO DE ARANGO (Presidente) |
| JORGE LUIS JIMENEZ RAMIREZ | DIDIER VÉLEZ MADRID |
| JULIO ERNESTO TORCI RESTREPCI | LUIS FERNANDO HENAO GAVIRIA |
| LUIS FERNANDO HENAO GAVIRIA | JULIAN URIBE LONDOÑO |
| JULIAN URIBE LONDOÑO | NELSON ECHEVERRI CANCI |
| SUPLENTE | |
| MARIA VICTORIA JIMENEZ GÓMEZ | MARIA VICTORIA JIMENEZ GÓMEZ |
| CECILIA PARRA BAHAMON | CECILIA PARRA BAHAMON |

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad

10. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS

La Directora Ejecutiva puso en consideración de la Asamblea, la reelección MARTA CECILIA CEBALLOS USME por su amplia experiencia en el Sector Real y Financiero, habilidades en el manejo contable y tributario. Notables conocimientos de procesos contables, financieros y control administrativo. Buena capacidad de dirección, alto sentido de lealtad y de responsabilidad.

Honorarios Mensual Propuesto: \$ 1,300,000

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024

La Directora Ejecutiva, presentó a la Asamblea una propuesta de presupuesto para el funcionamiento de la entidad en este año 2024.

| | |
|---|----------------------|
| INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 1,944,182,440 |
| AUXILIOS ENTIDADES GUBERNAMENTALES | 1,885,573,440 |
| INGRESOS AUXILIOS SOCIALES Y DE SALUD | 58,609,000 |
| COSTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 1,586,142,688 |
| MANO DE OBRA DIRECTA | 1,008,497,522 |
| FINANCIEROS | 587,000 |
| IMPUESTOS | 22,445,472 |
| SERVICIOS | 108,228,274 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 10,540,000 |
| GASTOS MEDICOS | 16,730,000 |
| ALIMENTACION Y ASEO | 300,339,000 |
| COSTOS DIVERSOS | 118,775,420 |
| EXCEDENTES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 358,039,752 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 414,772,822 |
| GASTOS DE PERSONAL | 337,120,534 |
| HONORARIOS | 24,000,000 |
| IMPUESTOS | 9,639,028 |
| SEGUROS | 11,221,472 |
| SERVICIOS - PUBLICIDAD | 3,200,000 |
| GASTOS LEGALES | 1,026,000 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 1,700,000 |
| GASTOS DIVERSOS | 20,666,000 |
| DEPRECIACIONES | 6,199,788 |
| EXCEDENTES OPERACIONALES | -56,733,070 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 92,400,000 |
| DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES | 60,000,000 |
| DONACIONES | 32,400,000 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 19,039,000 |
| FINANCIEROS | 15,239,000 |
| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | 3,800,000 |
| EXCEDENTE NETO | 16,627,930 |

La propuesta del presupuesto fue aprobada por unanimidad.

12. AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO

En cuanto a la solicitud para que la Asamblea de autorización a la Directora Ejecutiva para que haga los trámites correspondientes ante la DIAN para la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial, se decidió que era aprobado el requerimiento por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La presidenta del Club Rotario Medellín, Didier Vélez Madrid, tomó la palabra para proponerle a la asamblea que se hicieran varias comunicaciones especiales así:
- Una comunicación para los benefactores del Refugio, agradeciéndoles su generosidad y compromiso.
- Otra comunicación para quienes trabajan con el proyecto Fénix, toda vez que, ha sido un éxito.
- Propuso enviar una comunicación a la Directora del Refugio y a todo el personal que la acompaña, felicitándoles y agradeciéndoles, tan maravillosa gestión.
- Por último, solicitó enviar una comunicación al señor Álvaro Jaramillo, por su excelente labor al defender las donaciones para el Refugio.
- Julián Uribe, propuso también, enviar comunicación en el mismo sentido a Alberto Gómez Montoya, por ser defensor de las donaciones y de los recursos del Refugio.
- La última proposición, la presentó la socia Clara Inés Camero. "Felicitó a Dora y todo su equipo y nos sentimos muy orgullosos del Refugio y del trabajo que están haciendo. Tengo una propuesta, para hacer, como abogado del diablo, y es que siempre nosotros en el Club Rotario le hemos dado la mano al Refugio cuando lo ha necesitado, por eso quisiera, que ahora que el club lo necesita, la junta estudie darle un apoyo, no sé de cuánto, para el Club"

Ante esa propuesta, la Directora Dora Mejía respondió que hasta donde sabía los estatutos no lo permitían, pero que iba a revisar.

Por su parte, el socio Carlos Humberto Zapata, propuso que, "mejor el Refugio done para proyectos de adulto mayor del Club".

La presidenta manifestó que, "eso no ayuda porque lo que el Club lo que necesita es para los gastos administrativos"

Pero la Revisora fiscal opinó que, "si se podía dar la ayuda porque era de una ESAL a otras ESAL y pueden donarse con destinación específica".

La presidenta manifestó que la Junta del Refugio entraría a estudiar tal solicitud y si era el caso, se haría una asamblea extraordinaria para definir la posibilidad y la cantidad.

- Luis Alberto Gómez, tomó la palabra y felicitó la gestión de la Directora Ejecutiva y su equipo, resaltó el valioso trabajo que se viene realizando con la buena administración, con la población atendida y la labor tan maravillosa con la huerta.

Siendo las 3:10 pm se dio por terminada la reunión.


DIDIER VELEZ MADRID
Presidente Asamblea



DORA LUZ MEJÍA PIEDRAHITA
Directora Ejecutiva


MARIA VICTORIA JIMENEZ GÓMEZ
Secretario Asamblea

COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA



LUIS FERNANDO HENAO GAVIRIA
Designado



CARLOS HUMBERTO ZAPATA RAMÍREZ
Designado